

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MARIA CECILIA DEL C. VERA ARAYA Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 192,606 CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS
Por concepto de : POA PAGO DE VIATICOS
Fecha de Pago : 09/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE VIATICOS	91	08/11/2010	192,606

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		192,606
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	192,606	
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	192,606	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		192,606
	Sumas Iguales	385,212	385,212

REFRENDACION

Cuenta	215-21-01-004-006-000		
Presupuesto Vigente	13.933,000		
Total Comprometido	8.693,177		
Saldo x Comprometer	5.239,823		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



CANCELADO

CH./ 40687